INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015,* QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Julio 2015

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de la Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2015* (Programa de Capacitación 2015), programa aprobado por la Junta Administrativa mediante el acuerdo JA 021-15, del 23 de febrero de 2015, en la séptima sesión urgente.

El Programa de Capacitación 2015 contempla dos actividades institucionales dirigidas tanto a integrantes de Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, ciudadanía y habitantes del Distrito Federal; en particular este año la capacitación se dirige de manera especial a la población femenil y a la juvenil, así como al personal del servicio público que labora en las delegaciones políticas de esta Ciudad.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollan en 2015 en materia de participación ciudadana, en el primer trimestre se aprobó el **Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015 (*Plan Anual de Estudios 2015*)**, mediante el ACU-24-15 en el cual se establecieron los temas genéricos sobre los que se impartirán talleres y conferencias durante este ejercicio anual.

En ese sentido, durante el segundo trimestre, periodo del cual se da cuenta en este informe, se elaboró y presentó a la Comisión de Participación Ciudadana (Comisión) el segundo contenido

didáctico relacionado con los temas indicados en los incisos f), j) , l) y m) del artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana, con el título *Presupuesto Participativo: Planeación y desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios*.

La Comisión ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año pueden adoptar diversos formatos dinámicos y flexibles tales como cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limita a la entrega de los cuadernillos de apoyo a través de las direcciones distritales sino que instrumenta acciones capacitadoras que permiten verificar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En ese contexto, para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Segundo Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2015, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación 2015 adicionalmente promueve y difunde de manera integral los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2015 (Programa de Principios 2015), porque ambos programas se encuentran estrechamente vinculados en la promoción de las prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2015 aprobado.

1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2015 establece dos actividades institucionales que dan cumplimiento a las metas establecidas, en el periodo que se reporta se realizaron las acciones programadas en cada una de las siguientes actividades institucionales:

1.1 Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible. 08-02-08-10-06

Esta actividad institucional cuenta con cuatro acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.
4. Elaborar el contenido de la *Guía para jóvenes*.

En lo que respecta a lo realizado en cada una de las acciones programadas para dar cumplimiento a esta actividad institucional durante el trimestre que se reporta cabe señalar el avance y los trabajos realizados, conforme lo siguiente:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.

Esta actividad fue reportada y quedó solventada durante el trimestre anterior.

2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015

De igual manera, la actividad que comprende este punto quedó solventada durante el trimestre anterior.

3. *Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.*

La Dirección Ejecutiva se ha dado a la tarea de establecer vínculos con instituciones que trabajan con y para la población juvenil, por lo cual, desde enero de este año y hasta la fecha se han sostenido varias reuniones de trabajo con personal del ***Programa Prepa Sí***, fundamentadas en el Convenio de Colaboración y Apoyo que se suscribió con el Fideicomiso de Educación Garantizada (FIDEGAR). En dichas reuniones se acordó impartir una serie de talleres a los y las jóvenes beneficiarias de dicho programa.

Derivado de lo anterior, se impartió un primer curso integrado por tres talleres, el primero de ellos se realizó el 25 de abril en distintos planteles educativos de educación media superior; al taller asistieron 527 jóvenes beneficiarios del Programa, provenientes de las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México. De igual manera se atendió a un grupo de universitarios en las oficinas centrales del FIDEGAR.

En reuniones de trabajo sostenidas con anterioridad se acordó la realización de tres sesiones de capacitación en jornadas sabatinas, la primera ya tuvo lugar y las dos próximas se llevarán a cabo en fecha posterior, conforme se acuerde con las autoridades del *Programa Prepa Sí*, las sesiones constarán de las siguientes actividades:

1. Se proporcionará información general de la LPCDF y del presupuesto participativo en su etapa de diagnóstico de la comunidad. Se dejará tarea de investigación participativa a realizarse en las colonias de las cuales provienen las y los estudiantes.
2. Se revisará la tarea del diagnóstico comunitario y se asesorará en la elaboración del proyecto de mejora de las colonias o pueblos, con enfoque de juventudes.
3. Se analizarán los proyectos en equipo para brindar retroalimentación y abrirles paso hacia la siguiente etapa que consistirá en su registro ante las direcciones distritales correspondientes, una vez que sea publicada la convocatoria para la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo 2016.

Todas las actividades anteriores sirvieron de insumo para la elaboración de la *Estrategia didáctica y operativa para la capacitación en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo dirigida a la población juvenil del Distrito Federal (Estrategia para jóvenes),* la cual fue presentada a la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo, por lo que la acción programada se cumplió al 100% conforme a lo calendarizado.

4. Elaborar el contenido de la Guía para jóvenes.

El 28 de abril se presentó a la Comisión de Participación Ciudadana la ***Guía para jóvenes***, ***Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo*** (Guía), misma que fue aprobada por unanimidad mediante el acuerdo CPC/024/2015 de la Cuarta Sesión Ordinaria. Cabe señalar que el documento preliminar de la Guía se utilizó para llevar a cabo la primera de las tres sesiones programadas e impartidas a jóvenes beneficiarios del *Programa Prepa Sí*, el 25 de abril del año en curso.

Dicha Guía aprobada se envió a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, mediante el oficio IEDF/DEPC/272/2015 para que la Coordinación Editorial a su cargo iniciara el proceso editorial de corrección de estilo y diseño.

Asimismo, la Guía se remitió al Consejo General en donde fue aprobada mediante el ACU-555-15 en Sesión del 15 de mayo; esta Guía servirá de insumo para desarrollar los talleres y capacitaciones destinadas a jóvenes beneficiarias(os) del programa ***Prepa Sí.***

La Guía se terminó de imprimir el 15 de junio, en GVG, Grupo Gráfico, S.A. de C.V. Actualmente se distribuye a las 40 direcciones distritales para su entrega a Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como a la población juvenil que capaciten.

La acción descrita en este punto cuatro quedó cumplida al 100% durante el periodo que se reporta.

1.2. Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07

1. Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.

Desde el principio del año se ha brindado la asesoría y la capacitación a cualquier persona que los solicite, ya sea por medio telefónico, vía correo electrónico e incluso, de manera presencial ya que se ha atendido a la ciudadanía que acude a las oficinas centrales a solicitar alguna asesoría o materiales de apoyo a la capacitación. Durante el este trimestre se atendieron 28 solicitudes de las cuales 19 se recibieron a través de correo electrónico, ocho mediante llamadas telefónicas y una

fue presencial, las solicitudes versaron sobre el temario de los cursos, las direcciones de las oficinas distritales, la forma de obtener constancias y materiales didácticos.

Por otro lado, también se ofrece la asesoría técnica cuando alguna persona tiene dudas respecto del aula virtual o acerca de su desempeño en los cursos que se alojan en la plataforma Moodle.

Considerando que la meta programada fue de 25 personas y se atendieron 28, en este trimestre se superó lo programado para el periodo en un 12%.

2. *Realizar la capacitación a quienes formen parte del Servicio Profesional Electoral (SPE) responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.*

Conforme a lo establecido en la Circular 38, signada por el Secretario Ejecutivo, se impartió una serie de talleres de capacitación a 80 Administrativos Especializados “B” (AEB) que colaboran con las y los miembros del Servicio Profesional Electoral, en materia de participación ciudadana en cada distrito; las sesiones de llevaron a cabo conforme a la siguiente distribución:

Dirección distrital donde se llevó a cabo la capacitación	Distritos electorales que acudieron a la dirección distrital a capacitarse
Dirección Distrital III	I, II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI
Dirección Distrital XIII	VIII, XII, XIII, XVI, XVII, XVIII, XX, XXIII, XXV, XXXIII,
Dirección Distrital XXI	XIV, XV, XIX, XXI, XXII, XXIV, XXVII, XXVIII, XXIX, XXXI,
Dirección Distrital XXX	XXVI, XXX, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL.

Cabe mencionar que la actividad ya había sido cumplida desde el primer trimestre con una capacitación que se brindó al funcionariado del SPE, por lo que con esta acción adicional se rebasa la meta programada.

3. *Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.*

Durante el trimestre que se reporta se trabajó para insertar en el Aula Virtual del IEDF los cursos en línea con los contenidos aprobados por la Comisión, actualmente se encuentran disponibles en el Aula Virtual los 6 contenidos recientes (números 2, 3, 4, 5, 6, y 7) de la ***Serie de Talleres de Participación Ciudadana*** y la **Guía para jóvenes.**

Cualquier persona que lo desee puede acceder al Aula Virtual y tomar el curso en línea de manera autodidacta y, si lo requiere, el IEDF puede otorgarle la constancia del curso o los cursos realizados a distancia, para lo cual deberá comprobar que acreditó las autoevaluaciones de cada módulo con una calificación mínima de 8 y acudir a cualquiera de las 40 direcciones distritales o a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en las oficinas centrales para recibir su constancia impresa. O si lo prefiere, le puede ser enviada en pdf por correo electrónico para que la imprima por su cuenta.

La liga para acceder al Aula Virtual es la siguiente:
http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/presenciales.html

Para descargar los contenidos de los materiales hay que ingresar a la siguiente liga: **http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/descargar.html**

Adicionalmente a lo anterior, durante el segundo trimestre se elaboró el contenido para el Cuaderno de Trabajo, *Presupuesto Participativo: Planeación, Desarrollo, Seguimiento y Difusión de Proyectos Comunitarios,* el cual pertenece a la *Serie: Bases de la participación ciudadana* que fue presentado ante la Comisión de Participación Ciudadana a final de junio. Dicho contenido se elaboró a partir de los contenidos establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación, correspondientes a los incisos; *l) Planeación y presupuesto participativo, f) Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y el bienestar comunitario, j) Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios, y m) Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.*

La actividad programada se ha venido cumpliendo conforme a los tiempos programados y se concluirá cuando todos los contenidos previstos para este año hayan sido producidos y publicados.

4. *Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.*

En el marco del convenio de colaboración signado por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (InmujeresDF) y el IEDF, la Dirección Ejecutiva, a través de la Dirección de Formación y Desarrollo ha impartido talleres desde el comienzo de año. Durante este trimestre se impartieron tres talleres al personal que labora en InmujeresDF, con las siguientes características:

Fecha y Lugar	Temas	Asistentes
20 de abril de 2015 Sede: Benito Juárez	*Gestión para el desarrollo comunitario*	Personal de InmujeresDF 23 participantes
5 de mayo de 2015 Sede: Azcapotzalco	*Presupuesto Participativo*	Personal de InmujeresDF 25 participantes
21 de mayo de 2015	*Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*	Personal del Proyecto Juventudes, Nuevos feminismos y

Fecha y Lugar	Temas	Asistentes
Sede: Coyoacán		Masculinidades, de InmujeresDF 25 participantes
Fecha: 1 de junio Sede: Cuauhtémoc, (oficinas centrales)	*Derecho de acceso a la Información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo*	Personal de InmujeresDF 25 participantes

Las personas capacitadas, en su mayoría mujeres, se desempeñan como funcionarias públicas adscritas al Programa de Ciudadanía Plena y Participación Política de las Mujeres adscritas al InmujereDF o dentro del Proyecto Juventudes, Nuevos Feminismos y Masculinidades del mismo Instituto.

Cabe señalar que las capacitaciones fueron impartidas en formato de taller, con el fin de que el personal participante aportara su invaluable experiencia por medio de dinámicas y estrategias lúdicas, tales como sociometría y visualización colectiva, entre otras. A quienes asistieron a la capacitación se les otorgaron constancias de participación, así como los manuales correspondientes a los temas impartidos.

Por otra parte, en cumplimiento a lo establecido en la Circular 50 del Secretario Ejecutivo, el sábado 25 de abril se impartió una capacitación a 527 jóvenes beneficiarios del *Programa Prepa Sí* de las 16 delegaciones políticas así como a un grupo de jóvenes universitarios. Las acciones capacitadoras se realizaron simultáneamente en 17 puntos de la Ciudad de México, conforme a la siguiente tabla:

DELEGACIÓN	PLANTEL	DIRECCIÓN	Asistentes
Álvaro obregón	DGB "JESUS REYES HEROLES"	Progreso #23, Pueblo de Axotla	17
Azcapotzalco	DGB "MOISES SAENZ GARZA"	Av. Maestro Rural #57-A, Un Hogar Para Nosotros, Del. Miguel Hidalgo	20
Benito Juarez	COLEGIO DE BACHILLERES 20	Matías Romero #422, Del Valle	18
Coyoacan	COLEGIO DE BACHILLERES 4 - CULHUACAN	Rosa María Sequeira s/n esq. Manuela Saenz, 6a Sección Unidad Infonavit-Culhuacan	51
Cuajimalpa	COLEGIO DE BACHILLERES 8	Av. José M. Castorena #50, San José de los Cedros	51

DELEGACIÓN	PLANTEL	DIRECCIÓN	Asistentes
Cuauhtémoc	CETIS 9	Francisco Javier Mina #1 Col. Guerrero	29
Gustavo A Madero	COLEGIO DE BACHILLERES 2 CIEN METROS	Av. De los Cien Metros s/n, Industrial Vallejo	26
Iztacalco	IEMS "FELIPE CARRILLO PUERTO"	Oriente #237 casi esq. Calz. Ignacio Zaragoza, Agrícola Oriental	20
Iztapalapa	IEMS IZTAPALAPA 1	Calz. Ermita Iztapalapa #4365, Lomas de Zaragoza	36
Magdalena Contreras	CONALEP PLAMACO	Durango #17, San Francisco	30
Miguel Hidalgo	DGB "MOISES SAENZ GARZA"	Av. Maestro Rural #57-A, Un Hogar Para Nosotros	29
Milpa Alta	CECYT 15	Dr. Gastón Melo #41, San Antonio Tecomitl	33
Tláhuac	CETis 01	Estanislao Ramírez Ruiz Y Eje 10 Sur s/n, Selene	46
Tlalpan	CONALEP TLALPAN 1	Del Río #1, Toriello Guerra	46
Venustiano Carranza	COLEGIO DE BACHILLERES 10 "AEROPUERTO"	Av. Adolfo López Mateos s/n y Prolongación Río Churubusco, Ampliación Aviación Civil	35
Xochimilco	COLEGIO DE BACHILLERES 13	Antiguo Camino a Xochimilco s/n esquina Acueducto	21
Universitarios	OFICINAS DE PREPA SI	Orizaba #154, Roma Norte	19
			527

5. Informar sobre los avances logrados durante el año.

A la fecha se tiene un registro de 3,939 capacitaciones en direcciones distritales junto con las realizadas por personal de la Dirección Ejecutiva. La actividad de informar, de acuerdo con lo programado, se cumplirá durante el cuarto trimestre del año.

OTRAS ACTIVIDADES

Módulo de Captura de las evaluaciones sobre las capacitaciones

Durante este trimestre se inició la capacitación en las sedes distritales dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, enfatizándola hacia las y los integrantes de los órganos de representación

ciudadana, así como a grupos de personal de InmujeresDF y a jóvenes beneficiarios del programa *Prepa Sí*.

Es importante para el IEDF dejar constancia de ello, razón por la cual la Dirección Ejecutiva, diseñó un módulo de captura de las evaluaciones, herramienta que tiene el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, además de elaborar gráficas que reflejen, entre otros elementos, el número de personas capacitadas por sexo, grado de estudio, ocupación, integrantes de comités o consejos, como la siguiente:[1]

Dirección Distrital	Total de capturas	Personas que pertenecen a un CC o CP	Ciudadanía en general
I	200	182	18
II	61	58	3
III	19	19	0
IV	26	11	15
V	85	42	43
VI	80	72	8
VII	358	77	279
VIII	84	62	22
XI	61	30	31
X	90	38	52
XI	31	0	29
XII	51	10	41
XIII	100	26	74
XIV	125	49	76
XV	101	11	90
XVI	83	26	57
XVII	87	36	51
XVIII	47	19	28
XIX	45	31	14
XX	82	23	59
XXI	62	30	32
XXII	77	43	34
XXIII	19	0	19
XXIV	76	0	76
XXV	118	53	65

[1] Corte al 22 de junio de 2015, 15:00 horas.

Dirección Distrital	Total de capturas	Personas que pertenecen a un CC o CP	Ciudadanía en general
XXVI	105	23	80
XXVII	29	24	5
XXVIII	62	19	42
XXIX	0	0	0
XXX	0	0	0
XXXI	262	133	127
XXXII	0	0	0
XXXIII	127	54	73
XXXIV	292	4	287
XXXV	143	2	141
XXXVI	134	48	86
XXXVII	26	24	2
XXXVIII	82	0	82
XXXIX	0	0	0
XL	178	110	68
DEPC	331	2	326
Total	3939	1391	2535
Errores de captura			13

Como ya se mencionó, el módulo de captura de las evaluaciones es una herramienta que se diseñó en la DEPC con el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, así como para elaborar gráficas que reflejen el número de personas capacitadas, su género y nivel de estudios, tales como las siguientes[2]:

[2] Corte al 22 de junio, 15:00 horas

Ciudadanía capacitada por nivel de estudios

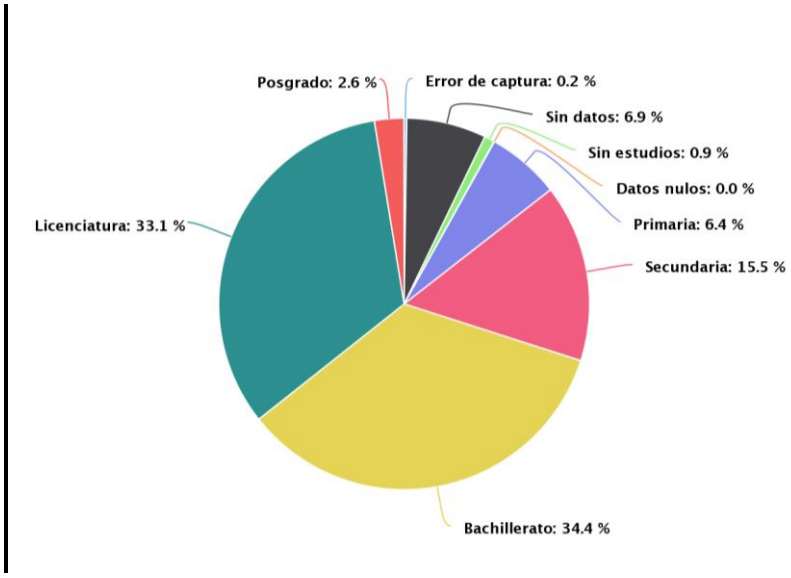

Ciudadanía capacitada (porcentajes por ocupación)

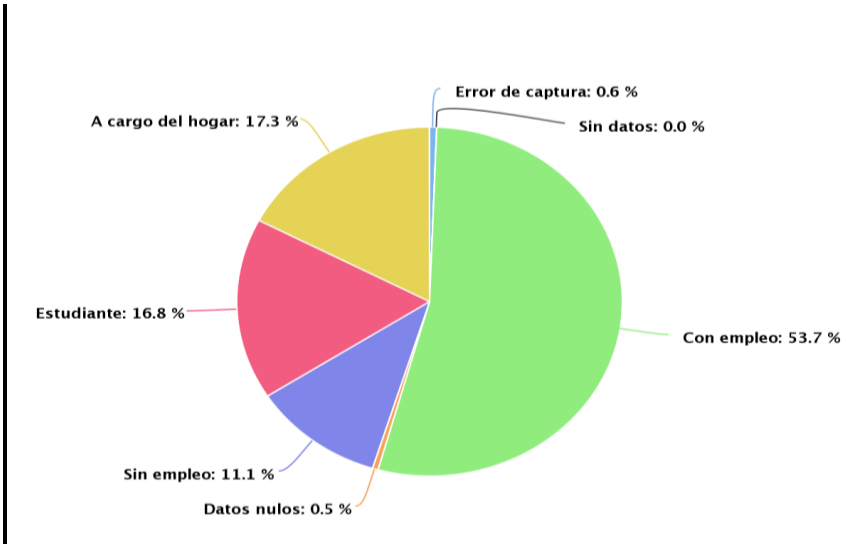

En el trimestre que se reporta también se realizaron diversas acciones capacitadoras dirigidas al personal de dependencias o grupos específicos de la población, con ello el IEDF pretende

capacitar al mayor número de personas posibles mediante los acuerdos que las autoridades del IEDF establecen con dependencias, instituciones o grupos sociales.

Ciudadanía capacitada por sexo

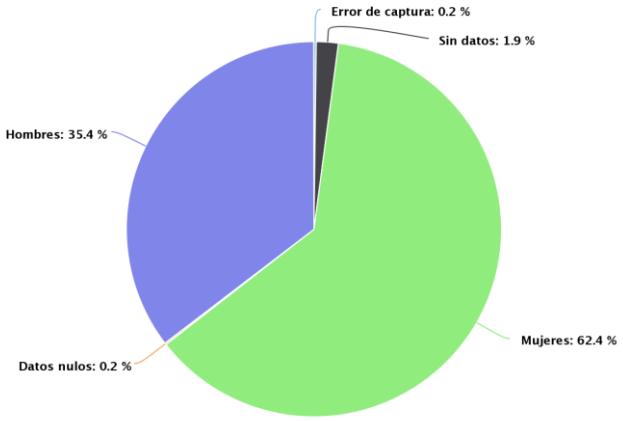

Capacitaciones que impartió el IEDF a través de la DEPC durante el segundo trimestre de 2015

Institución, dependencia o grupo social	Fecha, lugar y número de asistentes
InmujeresDF	**Coordinadoras de Inmujeres DF (25 personas en cada sesión)** Fecha: 20 de abril Sede: Benito Juárez (Unidad Benita Galeana) Tema: Gestión para el desarrollo comunitario Fecha: 5 de mayo Sede: Azcapotzalco Tema: Presupuesto Participativo Fecha: 1 de junio Sede: Tacuba (oficinas centrales) Tema: Derecho de acceso a la información, fomento de la rendición de cuentas y presupuesto participativo **Proyecto de juventudes, nuevos feminismos y**

	masculinidades Fecha: 21 de mayo Sede: Unidad Coyoacán *Leopoldo Salazar, C*olonia Copilco el Alto Taller: Introducción a la Ley de Participación Ciudadana.
Funcionarios delegacionales	**Delegación: Iztacalco (8 personas)** Fecha: 18 de mayo Participantes: 8, Directores y Coordinadores Tema : Presupuesto Participativo.
Universidad Nacional Autónoma de México	**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (21 personas)** Fecha: 4 de mayo Fecha: 7 de mayo Fecha: 11 de mayo Talleres sobre Presupuesto Participativo Participantes: 21 estudiantes El 11 de mayo se dio asesoría para elaboración de proyectos para presupuesto participativo.
Proceso de capacitación a beneficiarios del programa Prepa Sí[3]	**17 puntos de la ciudad para atender a jóvenes de las 16 delegaciones y un grupo de personas universitarias (527 estudiantes)** Fecha: 25 de abril Taller: Gestión para el desarrollo comunitario y elaboración de proyectos para presupuesto participativo Primera sesión. Participantes: 527 jóvenes **Oficinas centrales de prepa Sí.** Fecha: 5 de mayo Reunión con coordinadores y directivos del programa en relación con el tema de presupuesto participativo.
Capacitación Universidad Autónoma de la Ciudad de México	**UACM, Plantel Del Valle (19 participantes)** Fecha: 15 de mayo Introducción a la Ley de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo Participantes: 19 personas
Capacitación Ateneo Nacional de la Juventud A. C.	**Asamblea Legislativa del Distrito Federal (31 jóvenes)** Presupuesto Participativo e iniciativa popular en el Distrito Federal 10:00 horas.

[3] Anexo 1. Tabla de Distribución de las sedes en donde se llevó a cabo la capacitación.

	Participantes: 31 personas
Consejos de los Pueblos del Distrito Federal	**Casa de la Cultura Juan Rulfo, Delegación Benito Juárez (36 personas)** Fecha: 12 de junio Tema: Introducción a los talleres sobre presupuesto participativo Participantes: 36 personas

Por otra parte, el personal de la DEPC participa en las actividades institucionales en torno del Proceso Electoral 2014-2015. El personal asistió y colaboró en las siguientes actividades, durante el periodo que se informa:

Proceso Electoral 2014-2015

Actividades de promoción del voto	Martes y domingos Diferentes puntos de la Ciudad de México
Participación en simulacros y sesiones informativas sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	Mayo y junio
Supervisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares PREP	7 y 8 de junio de 2015
Designación para la recepción de paquetes electorales en sedes distritales (personal del Servicio Profesional electoral)	Junio
Recepción de paquetes electorales por integrantes del SPE	Del 4 al 8 de junio
Comisiones para apoyo en direcciones distritales	Abril, mayo y junio

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible.08-02-08-10-06	2	3	100%	100%	Los cuatro documentos programados para el cumplimiento de esta actividad institucional, ya fueron aprobados por las instancias correspondientes.
Acciones: 1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.	0	0	0%	100%	
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.	0	1	100%	100%	Se elaboró y aprobó la estrategia didáctica durante el primero trimestre del año, por lo que la meta se cumplió desde el trimestre anterior.
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con población juvenil del Distrito Federal.	1	1	100%	100%	
4. Elaborar el contenido de la *Guía para jóvenes*.	1	1	100%	100%	
Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07.	1	28	100%	100%	
Acciones: 1. Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	21	25	100%	100%	La información corresponde al corte del 31 de mayo.

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
2. Realizar la capacitación a quienes formen parte del SPE responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.	0	0	100%	100%	Adicionalmente a lo programado, se realizó un taller durante el primer trimestre de este año.
3. Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	1	1	100%	50%	Adicionalmente a lo programado, se subieron a la plataforma de la página institucional 6 cursos en línea.
4. Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.	4	2	100%	100%	Adicionalmente a los dos talleres programados para este trimestre, se realizaron dos más. En total se impartieron 3 talleres a personal de InmujeresDF y un taller masivo en 17 puntos de la ciudad a jóvenes beneficiarios/as del programa PREPA SÍ.
5. Informar sobre los avances logrados durante el año.	0	0	0%	0%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Desarrollar una estrategia integral de acciones de	**Acciones:** Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	25	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07	Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	1	Se tiene contemplada la producción de dos materiales más durante el resto del año.
	Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.	2	

La Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a través de sus dos direcciones de área, se encuentra organizando la Consulta anual para definir el destino de los Recursos del Presupuesto Participativo 2016.

Durante dicho proceso será necesario reforzar las acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación hacia integrantes de órganos de representación ciudadana, mujeres, jóvenes, personal del servicio público y ciudadanía en general, con el objetivo de fortalecer la participación en la Consulta Ciudadana de este año y, sobre todo, mejorar la calidad de los proyectos que se sometan a la validación de las autoridades delegacionales y a la opinión de la ciudadanía.